

LUNES, 17 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 115

JUNTA VECINAL DE VIOÑO

CVE-2019-5385 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2019.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Vioño para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el mismo por capítulos.

EJERCICIO 2019

INGRESOS

Entidad Local Menor de VIOÑO			Página 1 / 1
Presupuesto de Ingresos 2019			Moneda euro
Econ.	Descripción:	Previsiones Asignadas	Valor Recursos Afectados
339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	14.900,00	Sin datos
462	De Ayuntamientos	20.000,00	Con datos no oblig
75080	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma	1.000,00	Con datos no oblig
Total:		35.900,00	

GASTOS

Entidad Local Menor de VIOÑO					Página 1 / 1		
Presupuesto de Gastos 2019					Moneda euro		
Pro.	Econ.	Descripción:	Crédito Asignado	Gasto Comprom.	Valores Vinculación	Valor Pluri.	End
170	690	Administración general del medio ambiente..Terrenos y bienes naturales	13.000,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	Genéricas Sin Datos
338	22609	Fiestas populares y festejos..Actividades culturales y deportivas	6.000,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Lim. Sin Datos
450	210	Administración general de infraestructuras..Infraestructuras y bienes naturales	2.500,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Lim. Sin Datos
450	619	Administración general de infraestructuras..Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	3.000,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	Genéricas Sin Datos

CVE-2019-5385

LUNES, 17 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 115

Pro.	Econ.	Descripción:	Crédito Asignado	Gasto Comprom.	Valores Vinculación		Valor Pluri.	End
920	131	Administración General..Laboral eventual	2.500,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Pluri.	Sin Datos
920	16000	Administración General..Seguridad Social	1.500,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Pluri.	Sin Datos
920	22002	Administración General..Material informático no inventariable	300,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Lim.	Sin Datos
920	22200	Administración General..Servicios de Telecomunicaciones	800,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Lim.	Sin Datos
920	224	Administración General..Primas de seguros	2.500,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Lim.	Sin Datos
920	22502	Administración General..Tributos de las Entidades locales	1.000,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Lim.	Sin Datos
920	22706	Administración General..Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Lim.	Sin Datos
920	22799	Administración General..Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.000,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Lim.	Sin Datos
920	48	Administración General..A Familias e Instituciones sin fines de lucro	700,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	Genéricas	Sin Datos
934	359	Gestión de la deuda y de la tesorería..Otros gastos financieros	100,00	0,00	Área de Gasto	Capítulo	No Pluri.	Sin Datos
Total:			35.900,00	0,00				

Contra la aprobación definitiva de los presupuestos podrán interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Vioño, 20 de mayo de 2019.

La presidenta,

María Eva Arranz Gómez.

2019/5385

CVE-2019-5385